

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2417/24

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA DE GREDOS

A N U N C I O

La Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos presupuestarios del presupuesto general de 2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales y nuevos ingresos (subvenciones).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Martín de la Vega del Alberche, 25 de octubre de 2024.

El Presidente, *Óscar Muñoz Martín*.